

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMPULASER S.A.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en su oficina ubicada en la Avenida Alajuela y Francisco de Paula Moreira, siendo las diez horas, estando presentes los accionistas: Gutiérrez Navia Carlos Rolando, Gutiérrez Navia Ana María y Gutiérrez Navia Edward Vicente, los que representan la totalidad del capital social de la compañía denominada COMPULASER S.A., deciden instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, actúa como Presidente la Señora Gutiérrez Navia Ana María y actúa como Secretaria la señora Navia Loor Mariana, los que estando presentes, aceptan el cargo y prometen, respectivamente ejercerlo fiel y legalmente; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

Leído el orden del día, la señora Presidenta declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven:** Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios sociales de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2013.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once y cinco horas, el Presidente da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.

CARLOS ROLANDO GUTIERREZ NAVIA

GERENTE

SRA. MARIANA NAVIA LOOR

SECRETARIA